

El rol clave de las personas

defensoras ambientales en la Amazonía

Protegen nuestro derecho a vivir en un ambiente saludable y sostenible al resguardar el territorio y los recursos naturales frente a actividades ilícitas como la tala ilegal, la minería ilegal y el tráfico ilícito de vida silvestre.

¿QUIÉNES SON?

Las y los defensores ambientales son individuos o colectivos que actúan de forma pacífica para promover, defender y proteger los derechos humanos, especialmente el derecho a vivir en un ambiente sano.

♂
9 de cada 10
víctimas de
ataques
letales fueron
hombres.

♀
Las mujeres
también se
enfrentan a la
violencia de
género, incluida
la violencia
sexual.

¿QUÉ RESGUARDAN?

Nuestro bienestar, salud y futuro.

Ríos
1007

Bosques
56%
del territorio
nacional

¿QUÉ PELIGROS ENFRENTAN?

Se ven afectados por distintas **formas de violencia**.

Campañas de
desprestigio

Exclusión de los
foros de tomas
de decisiones

Detenciones
ilegales

Amenazas

Agresiones
físicas

Asesinatos

12 personas defensoras ambientales han sido asesinadas entre enero de 2020 y diciembre de 2021, la mayoría en la Amazonía.

DATOS DE VIOLENCIA EN LA AMAZONÍA

Casi tres cuartas partes de los ataques registrados en Brasil y Perú en 2020 sucedieron en la región amazónica.

En 2020, Perú ocupó el noveno lugar entre los países con mayor cantidad de ataques registrados en el mundo.

De 2002 al 2020, Perú reportó 96 casos de defensores ambientales asesinados y se ubicó entre los 20 países con más asesinatos a defensores ambientales.

EL ACUERDO DE ESCAZÚ



Es un tratado, pendiente de ratificación en el Congreso del Perú, que garantiza el derecho de acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental, así como la protección de las y los defensores ambientales en Latinoamérica y El Caribe.

Garantiza el ejercicio de derechos
Los Estados deberán implementar medidas orientadas a mejorar su institucionalidad.

Trabajo conjunto de 24 estados
Se intercambian experiencias, aprendizajes, etc entre países.

Participación ciudadana
Mejora las condiciones en la gestión de información ambiental y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones y el acceso a la justicia ambiental.

Plan Nacional de
Derechos Humanos
2018-2021

2018

Protocolo
para garantizar
la protección
de personas
defensoras de
derechos
humanos

2019

¿CÓMO SE BUSCA PROTEGERLOS?

Se han implementado diversas normas, pero aún no tienen resultados visibles que respalden la labor de las personas defensoras ambientales.

A la fecha, no hay decisiones judiciales que protejan a las y los defensores, es decir, no hay precedentes.

Lineamientos de Intervención Defensorial frente a casos de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos

2020

Registro sobre situaciones de riesgo de personas defensoras de derechos humanos

2020

Mecanismo Intersectorial para la protección de personas defensoras de derechos humanos

2021

Protocolo Sectorial del MINAM para la protección de las personas defensoras ambientales

2021